

# PLAN DE TRABAJO 2026



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL DE HUAUTLA , HIDALGO

## INTRODUCCIÓN

La Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios; al respecto, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone la obligación para que, de manera coordinada, por conducto de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, se establezca un Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dicho precepto determina que, en las respectivas competencias que la misma Constitución señala, la actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

El Plan de Trabajo 2026 de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Tránsito Municipal nace de las necesidades observadas en un diagnóstico previo, el cual se desarrollara conforme a las leyes en la materia, el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, donde se fijaran las actividades operativas y programas, con la finalidad de darle continuidad a los ejes planteados por la administración municipal actual, cabe hacer mención, que al ser una Dirección operativa, las actividades se podrán modificar de acuerdo a las necesidades del Municipio.

## DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS

El municipio se localiza al noreste del territorio hidalguense este municipio cuenta con una superficie de 292.31 km<sup>2</sup>, y representa el 1.40% de la superficie del estado; dentro de la región geográfica denominada como la Huasteca hidalguense. El municipio está conformado por la Cabecera Municipal dividida en 65 comunidades, 4 colonias y 9 barrios.

Colinda al norte con el municipio de Huejutla de Reyes y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al sur con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los municipios de Xochiatipan y Atlapexco; al oeste con los municipios de Atlapexco y Huejutla de Reyes.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 20,673 habitantes, siendo la cabecera municipal la localidad más poblada.

En lo que respecta a seguridad pública actualmente los delitos más comunes son los daños a propiedad por hechos de tránsito terrestre, violencia familiar y alteración del orden por consumo de bebidas alcohólicas.

En el tema vial Huautla no cuenta con una separación de carriles, por lo que es común que el transporte de carga y de servicio público se estacionen en la avenida en doble fila, así mismo tampoco existe adecuada señalización vial y la que existe no tiene buena visibilidad, aunado a que en los últimos años se ha incrementado el número de usuarios de motocicletas en el municipio, los cuales cuentan con escasa cultura vial. Todo lo anterior ocasiona caos vial y hechos de tránsito terrestre.

Así mismo la Dirección actualmente cuenta con 43 elementos operativos de los 80 necesarios para alcanzar el estándar del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 1.8 por cada mil habitantes. Dichos elementos se encuentran divididos en dos turnos (19 y 20 elementos por turno), de los cuales solo 11 elementos cuentan con Certificado Único Policial (CUP). Así mismo se cuenta con 7 patrullas de las cuales 5 están operativas, 2 se encuentran en mantenimiento, también se cuenta con 5 motocicletas de las cuales solo 4 se encuentran operativas y 1 fuera de servicio, del total de patrullas y motocicletas solo 5 vehículos cuentan con placas de circulación.

En lo referente a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública de Huautla, esta cuenta con espacio para oficinas y recepción y con dos cuartos reducidos habilitados como dormitorios, una para cada turno las cuales no cumplen con las especificaciones recomendadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no se cuenta con un médico ni consultorio para el certificado médico de integridad de los detenidos, ni área para atención a víctimas y menores infractores.



Respecto a la Imagen policial y proximidad ciudadana, se requiere que las unidades estén debidamente rotuladas e identificadas y que cada uno de los oficiales de policía porte un uniforme que le de identidad, pero que también le proporcione confort y protección durante el desarrollo de sus actividades laborales. Además, los policías municipales requieren mantenerse próximos a la ciudadanía, fungiendo no solo como guardianes del orden, si no como mediadores, conciliadores y orientadores en la resolución de conflictos y necesidades de la población. Así mismo es necesario que desde la Dirección de Seguridad Pública se mantenga estrecha comunicación con la población con la finalidad de informar sobre la prevención de delitos.

En lo concerniente al equipamiento, la Dirección de Seguridad Pública de Huautla no cuenta con equipo antimotín, armas intermedias ni chalecos balísticos, tampoco cuenta con equipo de radiocomunicación suficiente, municiones, armas de fuego suficientes y eficientes.

Por último, en lo relativo a la normatividad a la fecha la Dirección de Seguridad Pública de Huautla ya cuenta con un Reglamento de Comisión de Honor y Justicia. Por otra parte, el Reglamento de Vialidad vigente data del año 2005, el cual ha quedado sobrepasado considerando el aumento de la población, los cambios en la estructura vial y problemáticas actuales.

Es por todo lo anterior que se requiere mantener y mejorar las estrategias de seguridad pública, actualizar los reglamentos vigentes y generar los faltantes. Así como también se requiere gestionar y destinar los recursos necesarios para cubrir las necesidades materiales de la Dirección de Seguridad Pública de Huautla. Todo lo anterior con la finalidad de conservar el orden y la paz social, manteniendo al municipio de Huautla como uno de los municipios más seguros de la región Huasteca.

## VISIÓN

Ser una Dirección que brinde atención en materia de seguridad pública y tránsito, con vocación de servicio, ética profesional y transparencia, a través de la continua profesionalización y evaluación de sus cuerpos policiales, así como la promoción de la prevención del delito, a través de la participación ciudadana.

## MISIÓN

Conservar la paz social y el orden público, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad, procurando siempre la protección de la vida, la integridad física y patrimonial de las personas y el fortalecimiento del estado de derecho dentro del territorio de Huautla.

## OBJETIVOS ANUALES





- Capacitación y actualización para los oficiales de Seguridad Pública, para que desarrollen al máximo sus competencias y habilidades dentro de su desempeño.
- Promover y brindar las facilidades de profesionalización en carrera policial de los elementos.
- Propiciar el constante adiestramiento en el manejo del equipo antimotín, balístico y armamento.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a fin de reducir la desconfianza de la ciudadanía.
- Propiciar la proximidad social en las comunidades y barrios del Municipio.
- Coordinar acciones con las distintas instituciones del ámbito Federal, Estatal y Municipal.
- Involucrar a los delegados de las diferentes comunidades y mantener un vínculo de comunicación vía telefónica, para que los tiempos de respuesta sean inmediatos a pesar de las distancias se pueda llegar en el menor tiempo posible.
- Diseñar y establecer un modelo que permita la disminución de la impunidad, mediante la cultura de la denuncia ciudadana y la evaluación de resultados en materia de administración de justicia por parte de la ciudadanía.

### ¿QUÉ SE REQUIERE LOGRAR ESTE AÑO?

Impulsar la coordinación y colaboración entre el Municipio con los sectores: público, social, privado para participar activamente en la ejecución de acciones integrales que permitan que sea un Municipio seguro, en el que se protejan los derechos, libertades de los ciudadanos y que prevalezca un entorno de orden y paz social.

### METAS



Para el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades establecidas para la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Tránsito Municipal en las disposiciones aplicables, se prevén las siguientes metas que vinculan las estrategias y los objetivos de esta Dirección:

- Gestión de recursos federales destinados al fortalecimiento en materia de seguridad
- Propuesta de actualización de reglamentos.
- Crear una agenda de intervenciones en las escuelas del municipio y localidades para la implementación de acciones de coordinación en materia de Seguridad Pública.
- Desarrollo de Programas específicos de Proximidad Social.
- Acudir Oportunamente a los reportes.
- Ubicar la incidencia delictiva y faltas administrativas del municipio.
- Despliegue operativo en festividades (Carnaval, Fiestas patronales, Desfiles, etc.)
- Promover el incremento del estado de Fuerza.
- Promover la capacitación de los elementos operativos para un mejor servicio.
- Aplicar anualmente exámenes psicológicos, toxicológicos, médicos, habilidades y destrezas, así como evaluaciones del desempeño, al personal operativo.
- Gestionar ante las instancias correspondientes a fin de dotar a los elementos de esta corporación de los beneficios de seguridad social entendiéndose por esta al derecho de seguro de vida y gastos médicos.
- Gestionar la modernización de infraestructura y equipamiento policial.
- Gestionar la adquisición de unidades dignas para patrullaje.
- Gestionar la adquisición y actualización del sistema y equipo de Radiocomunicación.
- Gestionar la compra de Uniformes funcionales.
- Promover la concientización vial y la reorganización del tránsito y vialidad municipal.

## ESTRATEGIAS

Mediante la coordinación y la planeación se pretenden ejecutar las actividades que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Municipal, así como del Plan de Desarrollo Municipal, fomentando la colaboración y participación ciudadana, teniendo como principal finalidad salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, la preservación de la libertad, el orden y la paz pública.

Como parte fundamental de la Dirección de Seguridad Pública se han desarrollado las siguientes estrategias específicas para asuntos prioritarios, acciones puntuales, así como metas para el bienestar y parámetros para la medición de resultados, como a continuación se enlista:

**a) RED DE COOPERACIÓN CIUDADANA POR LA PAZ**

Objetivo: Lograr la coordinación de las dependencias, direcciones y ciudadanía, bajo un mismo plan de trabajo, en el cual se aprovechen las acciones que cada parte puede comprometer de acuerdo a sus competencias.

**b) POLICÍA COMPROMETIDA Y ACTUAL**

Objetivo: Promover la creación y actualización de Reglamentos municipales en materia de Seguridad Pública.

**c) MI ESCUELA SEGURA Y EN PAZ**

Objetivo: Implementar, consolidar y coordinar un modelo integral de proximidad social y prevención del delito en el Municipio para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.

**d) ALERTA CIUDADANA**

Detener infractores en flagrancia de un ilícito y prevenir a la ciudadanía de posibles actos delictivos que vulneren su integridad física y patrimonio.

**e) SEGURICHAT**

Objetivo: Preservar el orden, tranquilidad, seguridad pública y armonía social, dentro del Municipio, a través de la comunicación directa con la población mediante un número de WhatsApp para atender de una manera eficaz y eficiente los reportes y emergencias de la ciudadanía.

**f) COMUNIDAD SIN RIESGOS**

Objetivo: Atender directamente a la ciudadanía, en todos los trámites y solicitudes que realicen ante la Dirección.

**g) POLICÍA CONTIGO**

Objetivo: Contar con una policía confiable, profesional y acreditable en el ejercicio de sus funciones.

#### **h) FORTALECIMIENTO DE INTELIGENCIA**

Objetivo: Implementar la tecnología, equipamiento e infraestructura necesaria para el desempeño eficiente en las labores de seguridad.

#### **i) A TIEMPO Y SEGURO**

Objetivo: Promover la Educación vial dentro del municipio.

#### **j) CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

Objetivo: Calendarización de capacitación a través del personal interno o externo realmente calificado, con énfasis en las siguientes áreas.

#### **k) EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍAS**

Objetivo: Actualizar y modernizar el actual centro de monitoreo, adquirir equipo de radiocomunicación que cumpla con las características de seguridad que eviten la fuga de información, dotar de uniformes y equipo de protección de calidad y funcionalidad, adquirir unidades radio patrullas nuevas que permitan mejorar la calidad del patrullaje y el tiempo de respuesta en las distintas comunidades del municipio.

#### **l) IMAGEN A LA CIUDADANÍA**

Objetivo: Implementar un código de pulcritud y vestimenta policial, difundir el adecuado actuar policial, así como los derechos y deberes del ciudadano a través de medios de comunicación masiva, involucrar a la ciudadanía en las ceremonias cívicas, implementar un programa de atención a quejas y sugerencias, implementar de un observatorio ciudadano funcional, acompañamiento y asesoría del policía al ciudadano sobre los servicios municipales y estatales públicos y particulares.

#### **m) DESARROLLO POLICIAL**

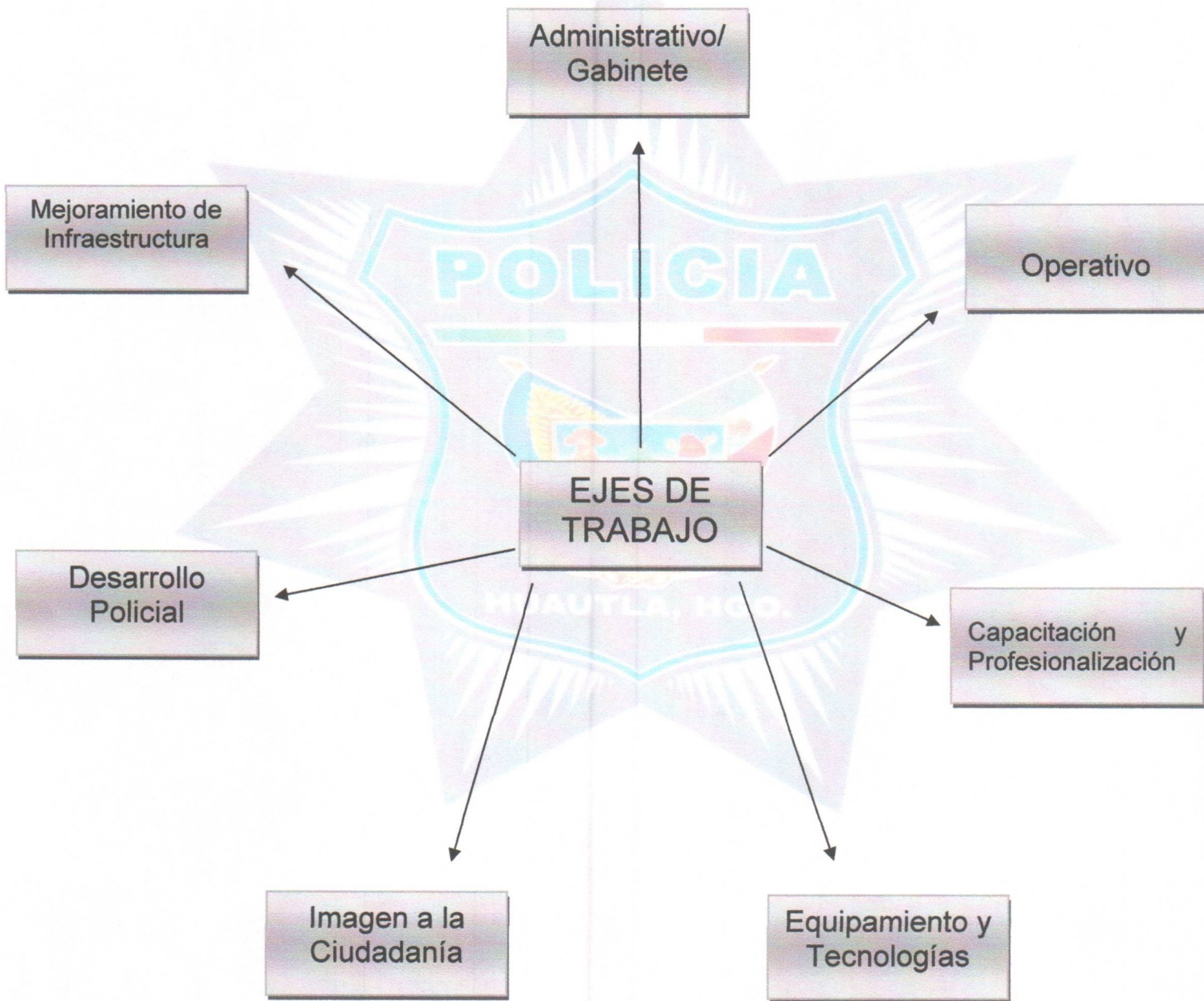
Objetivo: Respetar los reglamentos sobre estímulos y recompensas, propiciar la mejora de la condición física y salud de los elementos de policía.

#### **n) GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Objetivo: Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos.

## ¿CÓMO LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS?

Para lograr el Plan de Trabajo para Huautla en el tema de Seguridad se contemplan 7 ejes fundamentales:



## ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

### EJE ADMINISTRATIVO/GABINETE:

- Instalar la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Huautla, a fin de garantizar que exista un órgano administrativo con capacidad para conocer, resolver y en su caso sancionar a través del procedimiento administrativo disciplinario, la aplicación de medidas preventivas, remociones y separaciones de los integrantes de las instituciones policiales por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones o incumplimiento de sus deberes.
- Crear la Unidad de Asuntos Internos, a través de la cual la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Huautla, para el mejor desempeño de sus funciones se apoyará en esta área, la cual se encargará de recibir las quejas y denuncias, así como realizar las investigaciones correspondientes, dictaminar sobre la probable responsabilidad administrativa y en su caso, remitir las actuaciones correspondientes a la Comisión, para lo cual será necesaria la asignación de mayores recursos que permitan su funcionamiento adecuado dotándola de instalaciones y equipo necesario, así como la designación de personal confiable.
- Optimización de recursos y reducción de costos a través de controles administrativos más estrictos

### EJE OPERATIVO:

- Incentivar la coordinación entre las direcciones municipales con la finalidad de prevenir y combatir el delito, así como el trabajo colaborativo y coordinado con otras instituciones de orden federal, estatal y municipal.
- Designar a mandos que demuestren don de mando, trabajo en equipo, liderazgo y conocimiento.
- Implementar operativos de vigilancia en lo que se utilicen todas las herramientas disponibles, y no solo se considere el personal de tierra.

### EJE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN:

- Formación Inicial
- Competencias Básicas
- Calendarización de capacitación a través del personal interno o externo realmente calificado, con énfasis en las siguientes áreas:
  - Cadena de custodia y primer respondiente.
  - Actuación Policial con Perspectiva de Género.
  - Facultades y límites de la actuación policial.
  - Uso de la fuerza.
  - Expresión oral y escrita.
  - Atención y servicio a usuarios.
  - Manejo de emociones y resolución de conflictos.
  - Imagen personal y profesional.
- Estructuración de un programa de acondicionamiento físico permanente.





### **EJE EQUIPAMIENTO:**

- Actualización y modernización del actual centro de monitoreo.
- Adquisición de equipo de Radiocomunicación que cumpla con las características de seguridad que eviten la fuga de información.
- Dotar de uniformes con características de calidad y funcionalidad.
- Adquirir equipo de Protección con características de calidad y funcionalidad.
- Adquirir unidades radio patrullas nuevas que permitan mejorar la calidad del patrullaje y el tiempo de respuesta en las distintas comunidades del municipio.

### **EJE IMAGEN A LA CIUDADANÍA:**

- Implementar un código de pulcritud y vestimenta policial.
- Difusión del adecuado actuar policial, así como de derechos y deberes del ciudadano a través de medios de comunicación masiva.
- Involucrar a la ciudadanía en las ceremonias cívicas.
- Implementar un programa de atención a quejas y sugerencias.
- Implementación de un observatorio ciudadano funcional.
- Acompañamiento y asesoría del policía al ciudadano sobre los servicios municipales y estatales públicos y particulares.

### **EJE DESARROLLO POLICIAL:**

- Respetar los reglamentos sobre estímulos y recompensas.
- Propiciar la mejora de la condición física y salud de los elementos de policía a través de, acondicionamiento físico.
- Aumentar y reestructurar el estado de fuerza para de mejorar los turnos trabajo/descanso.
- Propiciar la convivencia entre direcciones y entre otras instituciones policiales.
- Gestionar el área de Apoyo Jurídico y psicológico.

### **EJE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:**

- Construcción de una Comandancia de Seguridad Pública Municipal que cumpla con los requisitos de seguridad, accesibilidad, confort y de respeto a los Derechos Humanos, así como de cumplimiento a los requerimientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que cuente con los siguientes espacios.
- Área de recepción.
- Oficinas administrativas.
- Central de radio y monitoreo de cámaras.
- Archivo.
- Armería.
- Estacionamiento.
- Área para menores de edad en custodia.
- Área de descanso para Oficiales (hombres y mujeres).

7468970102



seg.pub.16@gmail.com



PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO  
HUAUTLA HIDALGO CP 43050





## ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS QUE PERMITIRÁN LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Mesas de trabajo con dependencias y dirección para coordinar trabajos en materia de Seguridad Pública.
- Continuidad del Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Continuidad del Proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Proyecto de Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública
- Mesas de trabajo con Delegados Municipales y distintos sectores de la población
- Foros diversos sobre Seguridad y Bienestar Ciudadano como parte de la “Red de Cooperación ciudadana por la paz”
- Platicas de concientización Vial en Escuelas del Municipio
- Programa “Mi Escuela Segura y en Paz”.
- Programa “Policía Contigo”.
- Programa “Alerta Ciudadana”.
- Programa “Comerciante Aliado”.
- Programa “Comunidad sin Riesgo”.
- Programa “A tiempo y Seguro”.
- Programa “Diversión Responsable”.
- Certificación Única Policial.
- Exámenes de C3
- Cursos de Formación Inicial, Competencias Básicas, Primer Respondiente, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Técnicas y tácticas de la función policial, Derechos Humanos, Atención Ciudadana.
- Renovación de Licencia Colectiva de Portación de Arma
- Adquisición de armas y cartuchos
- Adquisición de equipo de C2 y Unidad Administrativa.
- Adquisición de chalecos balísticos
- Adquisición de patrullas nuevas
- Adquisición y mantenimiento de equipo de radiocomunicación
- Adquisición de Uniformes
- Reorganización Vial en cabecera municipal
- Creación del área de atención de víctimas de violencia “Policía Violeta”

## ¿QUÉ MEDIOS SE UTILIZARÁN?

Para lograr las mejoras en equipamiento, mobiliario e instalaciones se requiere que el recurso económico FORTAMUN sea destinado a la seguridad pública. Respecto al desarrollo de estrategias operativas se hará uso de todo el capital humano disponible, gestionando el aumento del mismo.

7468970102 

seg.pub.16@gmail.com 

PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO  
HUAUTLA HIDALGO CP 43050 



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES													
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO.	SEP.	OCT	NOV.	DIC.	
Mesas de trabajo con dependencias y dirección para coordinar trabajos en materia de Seguridad Pública.													
Continuidad del Proyecto del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal													
Proyecto del Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública													
Platicas de concientización Vial en Escuelas del Municipio													
Programa "Mi Escuela Segura y en Paz"													
Mesas de trabajo con Delegados Municipales y distintos sectores de la población.													
Foros diversos sobre Seguridad y Bienestar Ciudadano como parte de la " RED DE COOPERACIÓN CIUDADANA POR LA PAZ"													
Programa "Policía Contigo"													
Mantenimiento del Securichat													
Programa "Alerta Ciudadana"													
Programa "Comerciante Aliado"													
Programa "Comunidad sin Riesgo"													
Atención de Solicitudes, Abanderamientos a peregrinaciones, procesiones, eventos religiosos, escolares, carnaval.													
Certificación Única Policial													
Exámenes de C3													
Cursos de Formación Inicial, Competencias Básicas, Primer Respondiente, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Técnicas y tácticas de la función policial, Derechos Humanos, Atención Ciudadana.													
Renovación de Licencia Colectiva de Portación de Arma													

0102

seg.pub.16@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO  
HUAUTLA HIDALGO CP 43050





Acondicionamiento de Galeras Municipales																				
Adquisición de Equipo Antimotín																				
Adquisición de cartuchos para armas																				
Adquisición de equipo de cómputo para el C2 y Unidad Administrativa																				
Adquisición de chalecos balísticos																				
Adquisición de patrullas nuevas																				
Balizamiento de Patrullas																				
Seguimiento de Seguros para el Parque Vehicular completo																				
Adquisición y mantenimiento de equipo de radiocomunicación																				
Adquisición de Uniformes																				

Programa "A tiempo y Seguro"																				
Programa "Diversión Responsable"																				
Gestión del Libramiento Vial																				

Reorganización Vial en cabecera municipal (Mesas de Trabajo con SEDATU)																				
Concientización vial con el Transporte Público (Secretaría de Movilidad y Transporte)																				

Elaboro  
Director de Seguridad Pública Preventiva y  
Tránsito Municipal de Huautla, Hgo.



C. Helier Hernández Nochebuena

V/o. B/o.  
Presidente Municipal de Huautla, Hgo.



Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes